



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 195-2023-DFAIQ.-

Bellavista, 11 de agosto de 2023.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 1360-2023-FIQ), recibido en forma virtual el 03 de agosto de 2023, por cuyo intermedio el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BENAVIDES LEON JOSE ENRIQUE, solicita designación del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR”

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 156-2023-DFAIQ de fecha 03 de julio de 2023, se aprobó el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado “SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BENAVIDES LEON JOSE ENRIQUE;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional N° 002-2023-UIIQ-FIQ-V de fecha 07 de agosto de 2023, por el cual acuerda proponer Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional al bachiller en Ingeniería Química señor BENAVIDES LEON JOSE ENRIQUE;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 3022;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado “SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BENAVIDES LEON JOSE ENRIQUE, mencionados en el siguiente detalle:

JURADO DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

JURADO		CARGO
ING.	DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	PRESIDENTE
ING.	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SECRETARIA
LIC.	ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	VOCAL
LIC.	CABRERA ARISTA CESAR	SUPLENTE
ING.	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Exposición designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado declarando expedito el trabajo o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los miembros del Jurado de Exposición, UIIQ, Interesado, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica